



**FeSMC**  
Seguridad

Servicios,  
Movilidad  
y Consumo



**FeSMC-UGT Informa**

## VIGILANTES DE SEGURIDAD DE METRO MADRID MANTENDRAN SUS PUESTOS DE TRABAJO TRAS LA NUEVA ADJUDICACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

*La comunidad de Madrid adjudica las líneas siete y nueve de Metro a una nueva empresa de seguridad que sustituye a OMBUDS en la prestación de los servicios de seguridad privada*

UGT desde el Sindicato de Seguridad de Madrid conjuntamente con el ámbito estatal ha venido manteniendo sendas reuniones con responsables políticos de Metro así como de la Comunidad de Madrid, solicitando la suficiente voluntad política para de una parte seguir manteniendo la seguridad privada en las instalaciones de Metro que en un principio generó dudas y en lugar prioritario mantener los puestos de trabajo de los aproximadamente 200 vigilantes dispuestos en Metro que ante la situación de OMBUDS podían ver amenazada su continuidad laboral, que con esta nueva adjudicación queda garantizada mediante la subrogación de personal establecida en la negociación colectiva sectorial.

UGT sigue manteniendo contactos con las distintas administraciones para facilitar la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras de OMBUDS dispuestos en las mismas que tiene que pasar ineludiblemente por subrogar hacia nuevas adjudicatarias. En el caso de **EMT** se espera tener en las próximas fechas un nuevo proveedor en materia de seguridad, si bien desde UGT se han presentado alegaciones ante la Comunidad de Madrid al tratarse de un concurso basado únicamente en el factor precio, y que debe corregirse. En lo referente a **Prisiones** se ha seguido trasladando a responsables políticos a nivel nacional, la necesidad de agilizar los trámites de concurso que finalicen en garantías de empleo para los vigilantes que esperan en situación de ERTE incorporarse a su puesto de trabajo. Prisiones debe responder hacia mantener a la seguridad privada en sus instalaciones abandonando cualquier otro escenario donde se ha demostrado carecer de efectivos suficientes para dar respuesta a las necesidades reales en materia de seguridad.

# CUMPLIMOS



**FeSMC**  
Seguridad

Servicios,  
Movilidad  
y Consumo



Desde el inicio del concurso de OMBUDS que afectaba directamente al mantenimiento de 8000 puestos de trabajo se puso el acento en la necesidad de garantías de pago de nóminas ante un proceso largo y extremadamente complejo. Una vez superada esta situación, se agilizaron y se siguen manteniendo reuniones con distintos ámbitos políticos de nuestro país para la búsqueda de soluciones que permitan a las distintas administraciones públicas establecer nuevos concursos con la problemática que suponen los plazos administrativos para iniciar los procesos. Todo ello y desde el objetivo de garantizar abono de sueldos y mantenimiento de empleo merecía y sigue mereciendo criterios claros basados en una necesaria voluntad política como elemento fundamental de solución, ello obedece a no establecer el conflicto por el conflicto, que en nada como se ha comprobado no sumaba para la búsqueda de la solución real que no podía ser otra que garantizar la mayor empleabilidad posible para 8000 familias que se encontraban en riesgo potencial de exclusión por pérdida de ingresos y de puesto de trabajo.

La situación de OMBUDS sigue desde UGT basando como único objetivo en la menor merma posible de pérdida de puestos de trabajo ante una situación catalogada desde el inicio como extremadamente compleja y que merecía y debe seguir contando con suficiente rigor y seriedad hasta su fase final.

